

Bases oficial corrida "Spartan-Cross 2018"

Artículo 1°:

Antecedentes generales del mandante u organizador y del productor o la productora. Estudiantes de primer año, Pedagogía en Educación Física de la Universidad Viña del Mar, con domicilio en Agua Santa N° 7055, sector Rodelillo, Viña del Mar.

Artículo 2°:

Antecedentes generales de la corrida: La corrida se realizará el día viernes, 22 de Junio de 2018 y la convocatoria oficial tendrá lugar en la Universidad Viña del Mar, Campus Rodelillo como punto de reunión el gimnasio. La hora de inicio del evento será a las 09:30 horas donde se realizará zumba y las largadas comenzarán con el tramo de 2k a las 10:30 y posteriormente los otros tramos al finalizar cada una. Habrá un máximo de participantes por tramo que será de no más de 1000 personas por categoría.

Artículo 3°:

Inscripciones: para poder participar de la corrida no será necesario inscribirse, ya que, se trata de un evento totalmente abierto a todo tipo de personas que quiera ser parte de esta corrida masiva (Spartan-Cross) en apoyo a una educación no sexista que se realizará el día 22 de Junio de 2018 en el lugar y hora antes mencionado. Sólo habrá un requisito para competir que se especificará más adelante en el Artículo 10° en donde se deberá firmar un documento de liberación de responsabilidad a organizadores, productores, auspiciadores y patrocinadores.

Artículo 4°:

Distancias y Categorías: las distancias de la corrida "Spartan-Cross 2018" de acuerdo a los diferentes circuitos o tramos serán los siguientes: Distancia de 2k, 4k, 6k y 8k para todo competidor que quiera participar. Los circuitos estarán demarcados por la productora con líneas de cal mostrando el tramo a seguir, también habrán banderilleros ubicados estratégicamente en diversos puntos de los circuitos para orientar a los competidores durante su trayecto en el cual se dispusieron a participar.

Los circuitos serán demarcados cada cierto tramo con las distancias respectivas.

Podrán participar en éste evento todas las personas a mayores de 15 años, damas y varones.

Artículo 5°:

Horarios: La convocatoria al evento es a las 09:30 para que las personas que asistan puedan realizar un calentamiento previo y puedan también a su vez ser partícipes de las diferentes actividades programadas para ellos como serán los bailes entretenidos. Las largadas consistirán en que los participantes deberán terminar el circuito para poder comenzar con el otro tramo, comenzando con el primero a partir de las 10:30 con un tiempo de término de no más de 2 horas, por lo que el cierre del evento sería a las 12:30 horas.

Artículo 6°:

Kit del corredor y participación: la persona que asista a la competencia de la Universidad de Viña del Mar "Spartan-Cross" podrá ir como se sienta más cómodo, adecuándose al tiempo y espacio en donde se realizará el evento.

Artículo 7°:

Premios y medallas: cada primer, segundo y tercer lugar de cada circuito de esta corrida recibirá la medalla correspondiente a su lugar de llegada. Las medallas serán entregadas por la productora del evento (Estudiantes de Pedagogía en Educación Física de primero año). Al finalizar todas las competencias se llevará a cabo esta actividad de premiación a los participantes que hayan obtenido los lugares antes mencionados.

Artículo 8°:

Obligaciones del participante.

8.1 serán descalificado todo aquel participante que muestre una conducta antideportiva, que no realice el recorrido siguiendo el trazado oficial de la corrida o que reciban ayuda, agua, bebidas de cualquier tipo, alimentos o sustancias de terceros que se movilizan, dentro o fuera del circuito, sea o no que utilicen vehículos motorizados, bicicletas u otro medio de transporte.

8.2 será motivo de descalificación que no obedezcan instrucciones de los banderilleros, o no respeten las zonas demarcadas anteriormente por la organización.

8.3 todo aquel participante que no recorra la distancia en la que se propuso participar, siendo así que no de las vueltas correspondientes.

Artículo 9°:

servicio al participante.

9.1 existirán puestos de abastecimiento de hidratación para todos los circuitos.

9.2 en el sector del gimnasio en donde se harán diversas actividades antes mencionadas habrán disponibles baños para los participantes.

9.3 sector de guardarrope en el sector del gimnasio en donde se llevarán a cabo la mayoría de actividades.

9.4

Artículo 10°:

Liberación de responsabilidades: por solo de hecho de participar, liberan por completo a la organización, producción, auspiciadores, patrocinadores y/o colaboradores del evento por cualquier accidente, problema de salud y cualquier otra situación de carácter fortuita que pudieran sufrir durante el evento. Para ello al momento previo de participar en alguna de

las diversas actividades deberán firmar un documento de "Liberación de Responsabilidades" que la firma del documento certifica que el participante está en plenas condiciones físicas y mentales para poder participar en la corrida Spartan-Cross 2018 liberando y desistiendo así a su vez por completo de cualquier acción judicial o legal a la organización y/o producción de este evento. Al firmar también acepta estas bases y cada participante se compromete a autorizar a la organización y producción de este evento para tomar fotografías, hacer grabaciones de video y luego poder usar éstas de manera pública y para efectos publicitarios o para cualquier otro fin que las instituciones relacionadas a la corrida determinen.